**INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL**

**ACTA 2602**

**ASISTENCIA:**

Dr. Alex Francisco González Menjívar Presidente, Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representante Suplente del Ministerio de Trabajo; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda, Representante suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador, Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino, Representante suplente de FUNTER, Lic. Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, Representante Propietario del Ministerio de Educación, Dr. Ángel Fredi Sermeño Méndez Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación; Lic. Luis Javier Suárez Magaña, Asesor Ad-Honorem de Junta Directiva y Lic. Joselito Tobar Recinos, Gerente y Secretario de Junta Directiva.

**FECHA:** Martes 19 de julio de 2016

**HORA**: 12:45 p.m.

**LUGAR**: Sala de sesiones del ISRI

**AGENDA:**

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
3. Ratificación de Acuerdos.
4. Correspondencia recibida de Centros de Atención.
5. Correspondencia recibida de la Administración Superior.
6. Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la Institución o invitados.
7. Informes de Presidencia.
8. Asuntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA**.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

**2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al Acta No. 2601, que a su vez es aprobada por los presentes.

**3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

 No hubo.

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

No hubo.

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior**

Lic. Santiago Antonio Morales Ayala, jefe del Departamento de Recursos Humanos, solicita a través de memorándum 2016-312 autorizar la ampliación del perfil en el Manual de Descripción de Puestos del ISRI, en el puesto de Terapista I, la cual en la formación básica indispensable requiere Profesor en Educación Especial, solicitando ampliar en el perfil de contratación las carreras de Licenciatura en Terapia Física y Ocupacional y Licenciatura en Psicología.

Junta Directiva aprueba esta solicitud y por unanimidad ACUERDA:

* **ACUERDO 25-2016: AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PERFIL DEL PUESTO NOMINAL DE TERAPISTA I, ESPECÍFICAMENTE EN EL NUMERAL 6.1, “FORMACIÓN BÁSICA INDESPENSABLE”, A LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA Y OCUPACIONAL Y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA”.**

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas Directores de Centros de Atención de la Institución o invitados.**

**6.1** Intervención de la Dra. Elba Margorie Fortín Huezo, Directora del Centro del Aparato Locomotor (CAL), quien presenta el “**INFORME DE AVANCES EN CUANTO A SITUACION**

**ENCONTRADA EN EL CAL A LA TOMA DE POSESIÓN COMO DIRECTORA EL 7 DE MARZO DE 2016”**

Entre los puntos sobresalientes que incluye en su informe están:

* **Inspección del MOP,** concluyendo que no se encuentran cavidades. En general se recomienda efectuar actividades de mantenimiento y/o reconstrucción de pisos.
* Evaluación de equipo biomédico en el marco del Convenio con la Universidad de Don Bosco.

Encontrando no es aplicable la Norma de Mantenimiento ANSI/AAMI EQ56:2013, ya que del total de éstos: 2% de los equipos cumple con los parámetros para beneficiarse de un programa de mantenimiento de acuerdo a Norma. El 66% debe valorarse el nivel funcional de la falla en aras de evaluar si es posible que cumpla los parámetros y el 32% de los equipos. Se sugiere el descarte y establecer un programa de compra.

* **Elaboración de AFOS:** Siempre en el marco del Convenio con la Universidad de Don Bosco se elaboraron en la Facultad de Ortesis y Prótesis 24 AFOS de adultos y 16 de niños.
* **Convenio con CICR** Se firmó convenio con Cruz Roja Internacional, pendiente de ingreso de 2 donaciones de materiales, herramientas y equipo para la UOT. El primero procedente de Nicaragua por un monto de $10.000.oo y el segundo procedente de Ginebra por un monto de $ 75.000.00. Participación en Congreso ISPO por 7 recursos institucionales tanto de la UOT como fisioterapeutas, al momento capacitándose en talleres para elaboración de AFOS y KAFOS 3 recursos con el financiamiento del CICR.+
* **Convenio con Joni And Friends y proyecto ACCESS:** Se ha realizado inventario de sillas de las dos organizaciones donantes llevándose un mejor control en cuanto a las entregas. Se han resguardado las sillas en lugares que permiten una custodia adecuada. Se realizó auditoría al proyecto ACCESS con el propósito de determinar la cantidad de sillas hurtadas, encontrando la diferencia de una silla, con posibilidad de que las hurtadas sean tres de ese proyecto. Se continúa el proceso a través de la Fiscalía General de la República (Intereses del Estado) para la deducción de responsabilidades**.**
* **Convenio LIMBS-FUNDELCA-ISRI:** Se ha revisado, adecuado y elaborado propuesta de Convenio lo que permitirá beneficiar a usuarios que requieran de prótesis arriba de rodilla.
* **Alianza con Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia:** Se ha asignado una consultora de esta Secretaria quien en coordinación con el Colegio de Arquitectos y alumnos de 4º. Año de Arquitectura de la UES elaborarán el diagnostico, propuesta y elaboración de carpeta técnica de la Infraestructura del Centro.
* **Estudio de vigilancia epidemiológica de lesiones medulares por lesiones de causa externa**: Se encuentra que el número de casos ingresados en la ULAM por lesiones de causa externa corresponde a 35 pacientes (36.8%) de un total de 95 pacientes rehabilitados durante el año 2015. Las principales lesiones de causa externa ingresadas en la ULAM correspondiendo al 51.4% las heridas por arma de fuego, el 37.1% a las caídas por altura no especificada y el 11.5% a los accidentes de tránsito.Se continuará con el sistema de vigilancia al que se incorporará el apartado de costos para verificar el impacto que estos causan al presupuesto Institucional.
* **Análisis de rendimiento de primer semestre en la UOT:** En coordinación con la Dirección de CALE se ha realizado el análisis encontrando: que la UOT está conformada por 4 talleres que produjeron 859 ayudas del total de demanda de 1,149: 1- Ortesis y Prótesis cuya producción fue de 503 (59%), taller de calzado 130 (15%), taller de componentes 90 (10%); taller de sillas especiales 136(16%).
* **Sistema hidráulico:** Se ha encontrado que todo el sistema de aguas negras del Centro se encuentra obstruido y con las tuberías totalmente deterioradas, por lo que en coordinación con Servicios Generales del ISRI y apoyo de la Alcaldía Municipal de San Salvador se ha iniciado el cambio de tuberías, estando terminado en el área de duchas de encamados “ULAM hombres”, quedando pendiente en UOT, área administrativa entre otros.
* **Actividades varias:** Áreas de encamados de ULAM: Instalación de cortinas, compra de asientos y cortina para área servicios Sanitarios y duchas, cambio de platos, reparación de mesas atravesadoras, pintura general, compra de cinturones para ambulancia. Monitoreo de medicamentos de poca rotación y trasferencia a otro Centro.
* Área de Gimnasio ULAM: Reparación de canapés para ejercicios, pintura de pesas, y barras Implementación de nuevas modalidades de Educación Física Adaptada.
* Área de Terapias: Disminución del tiempo administrativo de coordinaciones ad honorem lo que ha permitido incrementar tiempo operativo. Monitoreo de usuarios con larga estancia. Puesta en funcionamiento de hidroterapia con agua al tiempo y

gestión de compra de calentador. Implementación de nueva modalidad en área de Terapia Ocupacional para adultos y adultos mayores mediante taller de Manualidades que les permitirá adicionalmente algún ingreso al hogar.

**7.- Informes de Presidencia.**

El Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral- ISRI, Dr. Alex Francisco González Menjívar, informa a los miembros de la Junta Directiva que el pasado.

Lunes 11 de julio de 2016 sostuvo una reunión con todos los Directores de los Centros de Atención del ISRI, para que estos rindan informes cuatrimestrales de gestión y ejecución, de proyectos y actividades.

El día martes 12 de julio de 2016 estuvo presente en el acto de firma de convenio con varias Empresas del sector privado, para certificar a los empleados con discapacidad de estas Empresas, que fueron alrededor de 22 Empresas.

El día miércoles 13 de julio de 2016 estuvo presente en la entrega de un donativo de 73 rollos de tela para la confección de prendas de vestir por parte de la Fundación Taiwanesa SIMPLY HELP la cual fue canalizada atreves de la Embajada de China Taiwán la cual será utilizada en los diferentes Centros de Atención del ISRI.

Y luego del acto de entrega de la tela sostuvo una reunión con los Empresarios Taiwaneses y el embajador de China Taiwán donde se trataron diversos puntos de conveniencia para la Institución.

**8.- Asuntos varios.**

El Presidente del ISRI, Dr. Alex Francisco González, solicito a los miembros de la Junta Directiva, permiso para salir del País los días 27, 28 y 29 de Julio del 2016, el cual fue concedido por los miembros de esta Junta Directiva.

Asimismo la Lida. Ana Patricia Coto de Pino en atención a solicitud del Oficial de Información de otorgársele poder en el cual se le faculte actuar en el Instituto de Acceso a la Información Pública y que de acuerdo a lo regulado en el art.220 del Código de Salud el cual textualmente dice “ el presidente del instituto tendrá la representación legal del mismo en toda clase de asuntos, En el ejercicio de este facultad podrá a nombre del Instituto, adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles derechos y contraer obligaciones; podrá

otorgar poderes generales y especiales y podrá delegar la representación del instituto en el Gerente o en cualquiera de los miembros de la Junta Directiva previa autorización de la misma”

Con base a lo anterior previa al otorgamiento del poder que se ha solicitado por parte del Oficial de Información se deberá contar con la autorización de Junta Directiva.

**Acuerdo 26-2016 Autorizar para que el Presidente y Representante Legal del ISRI Dr. Alex Francisco González Menjívar, otorga poder al Oficial de Información Pública en el cual se le faculte actuar en el Instituto de Acceso a la Información Pública.**

Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la Sesión de Junta Directiva a las catorce horas del día martes diez y nueve de julio de 2016.

Para constancia firmamos: